

Guayaquil, 21 de abril del 2013

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EROTH S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Informo a usted que he prescrito el análisis de los partes contables contenidos en los Estados Financieros de la empresa EROTH S.A. Cuentas al 31 de Diciembre del 2012.

Como parte de mi verificación, he realizado la comprobación de los movimientos que surgen entre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, dando fe que los mismos, presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio terminado.

De procedencia de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, informo que la empresa cumple cabalmente con todos los libros, Estados Financieros y Certificados, habiendo indicado convenientemente los recibidos por la Superintendencia de Compañías, la cual, al momento de la revisión, se verificó que los mismos, se encuentran en conformidad con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de general aplicación.

Puede usted ver y cotejar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa EROTH S.A. al 31 de Diciembre del 2012, son verídicos en todos y cada uno de sus rubros, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa EROTH S.A. dar fe de lo anterior, de que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y operaciones generados por la empresa en el ejercicio 2012.

De la Junta de Accionistas de la Empresa EROTH S.A.

Atentamente,


E. Torres Taglio
Comisario Principal